

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año.....	\$,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10 "
Idem atrasado.....	0,16 "

Pago adelantado.

Los gozquecillos.

Seguramente no habrá un solo lector de EL CASTELLANO que no haya visto alguna vez de qué manera los gozquecillos azizan a los mastines, para que éstos a su vez acometan a una persona a quien aquéllos sólo se atreven a ladrar, pero no a morder.

Habrán visto cómo van hacia la tal persona ladrando y haciendo *¡jau! ¡jau! ¡jau!*, y cómo vuelven hacia donde está el perro grande, incitándole con carreras y ladridos e indicándole que vaya, que ladre, que muérdale; y para que el mastín entienda, el gozquecillo muérdale en las patas al mastín, en la cola, en todas partes a donde alcanza el enano canino.

¡Guay del viajero que se encuentre en su camino algún rebaño donde haya mastines y gozques, o atraviese un pueblo por cuyas calles circulen libremente, como suele acontecer entre nosotros, perros grandes y perros chicos! Fácilmente se librarán de unos y de otros, si estuvieran solos los grandes o solos los gozquecillos; los primeros suelen tener poca acometividad; y los segundos no inspiran temor, por su pequeñez, más que a los niños. Pero cuando están juntos, son verdaderamente temibles; pues azuzados los mayores por los más ruines, se lanzan sobre el viajero, con grave peligro de éste, si no tiene la suficiente serenidad y lleva además un garrote que imponga respeto a los canes que se le aproximan.

Eso que ocurre todos los días en la vida ordinaria del hombre, está sucediendo hace ya tiempo en la vida política de los españoles, y recientemente se ha recrudecido y los gozquecillos ladran furiosos para que se atrevan los mastines y muerdan a las personas honradas que hacen su camino sin ofensa de nadie.

Seguramente los mastines, aunque algunos de ellos tengan inocua fereza, al menos aparente, no se atreverían a morder, y lo más probable es que se contentaran con un quejido *¡jau! ¡jau!*; pero están los gozques, sin descansar, dándole ladridos y excitándole de todas las maneras posibles, para que no se contenten con ladrar, sino que hincquen el diente en las pantorrillas de los transeúntes que no sean de su majada.

Ya comprenderá el lector que estos gozquecillos son los periódicos de la secta que, unos más y otros menos furiosos, todos incitan según pueden a que los mastines muerdan, y muerdan mucho, no sólo en las piernas, sino en el tronco y aun en la cabeza del viajante.

Desde *El País* y demás gozquecillos de su pelaje masonico republicano, hasta el *Heraldo*, el *Diario Universal* y *El Imparcial*, con todos los gozques democrático-liberales o liberales sin democratizar, vienen estos días fuera de sí y roncos de tanto ladrar, a ver si consiguen que los perrones hagan alguna que sea sonada y que los acrediten de perros fuertes y de buenos colmillos.

Y para que se vea siquiera una muestra de lo que digo, bastará citar *El Imparcial* del día 14, que dedica su primera plana a dar ladridos de distintas sonatas, para mover a los perrazos a que hagan algo, pero algo gordo que asuste a los viajeros que tengan alma bastante grande para pisar la majada democrática.

En el artículo de fondo, que titula 1776-1906, con el subtítulo de *Aranda-López De Minguez*, recuerda al General Presidente, por si no lo sabía o lo había olvidado, la barbaridad cometida por Aranda (el volteriano, que después de sacrificar al hijo (la Compañía de Jesús), quería hacer igual operación con la madre (la Iglesia Católica)), con el señor Obispo de Cuenca de entonces.

Así son estos democratas. Se pasan la vida abominando del antiguo régimen y detestando la tiranía de los Reyes absolutos, y ahora los ponen por modelo y excitán al Gobierno a que, dejándose de democracias, siga el ejemplo del déspota (así le llaman los de-

mócratas) Carlos III y de los golillas que eran sus Ministros. Dice el rotativo mayor, después de relatar las tropelías cometidas con el Sr. Carvajal: «Esta breve lección de historia, que está al alcance de la más vulgar de las ilustraciones, no dejará de servir así a Ministros desmemoriados, como a ciudadanos ignorantes para que los unos recuerden y aprendan los otros qué concepto tenían de la autoridad civil aquellos hombres».

¿Pero no habíamos quedado en que «aquellos hombres» eran unos atrasados, ignorantes, déspotas y tiranos? ¿Cómo entonces se atreve *El Imparcial* a proponernos por modelo a nuestros flamantes Ministros democratas?

No se contenta con azuzar en serio a los gobernantes actuales *El Imparcial*; no se contenta con la primera sinfonia de ladridos del artículo de fondo, sino que en la segunda y tercera columna muérdale las patas de los mastines, para enfurecerlos, con la regocijada pluma de Cavia. Primero en serio, después en broma. «En España, dice entre otras cosas Cavia, y a falta del anunciado olor a santidad de los automóviles, nos contentamos con el que exhalan las pastorales de los Obispos meyerberianos (final del primer acto de *La Africana*).»

Todavía le parecieron pocos ladridos a ese gozquecuelo llamado *Imparcial*, y en la cuarta columna da otra carrera hacia el perrón y le llama la atención con un artículo que intitula: *La pastoral del Obispo de Tuy*, que empieza así (el artículo, no la pastoral): «Atribúyese al Ministro de Gracia y Justicia la opinión de que la pastoral del Obispo de Tuy (que no es tal pastoral, sino una circular a su Clero, ¡ni siquiera saben estos gozquecillos lo que traen entre dientes), debe ser enviada al Tribunal Supremo, porque está comprendida en los artículos 144, 269 y 279 del Código penal!» Y por si acaso el de Gracia y Justicia no tiene noticia de lo que dispone el Código, se lo copia con fruición el gozque, como diciendo: «¡Ah! tiene usted lo que debe hacer, extrañar, arrestar, desterrar a ese Obispo, o hacerle salchichas, que sería lo mejor.»

Eso hacen los gozquecillos, a quienes nosotros estamos dando rebojos todos los días; incitar a los mastines para que nos muerdan, nos maten, nos devoren. Y nosotros tan campantes, dándole los coscurros. ¡Bien empleado nos está!

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El viernes 21 se perturbará de nuevo el estado atmosférico, porque la depresión de Irlanda pasará al N. O. y N. de Francia, y el infunio de Argelia evolucionará en el Mediterráneo. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 22 al 23 seguirán produciéndose algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el S. O. al Centro y en el Mediterráneo, debido a los débiles de fuerzas que actuarán en este mar y en el S. O. de Portugal.

El lunes 24 persistirán en el Mediterráneo centros de perturbación aérea, que extenderán su influencia hasta el Estrecho y Marruecos, donde se formará otro núcleo de fuerzas. Por estos motivos el tiempo será variable, desarrollándose alguna lluvia y tormenta, especialmente desde el S. y S. E. hasta la región central.

Del 25 al 26 continuarán todavía actuando en el Mediterráneo y en el continente africano centros de baja presión, que ocasionarán algunas lluvias y tormentas, particularmente en S. O. y S. E. de la Península.

La situación atmosférica estará más tranquila del 27 al 28, en cuyos días solamente será algo sensible en el Mediterráneo y en S. O. la acción de los mínimos que habrá en esos parajes.

El sábado 29 la depresión del Atlántico, que se dirigirá al Archipiélago inglés, empezará a manifestarse en el N. O. y N. de la Península, por donde se

producirán algunas lluvias y tormentas, con viento del este abundante.

El domingo 30 habrá llegado a las Islas Británicas la citada depresión, que extenderá su radio de acción hasta el Cantábrico, causando algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales, con vientos de entre S. O. y N. O.

Señajoon.

Valencia 13 septiembre 1906

Sr. Director de *El Castellano*.

Muy señor mío y amigo: Ruégole que tenga la bondad de proporcionarme un pequeño hueco en su catódico semanario, que extenderá su radio de acción hasta el Cantábrico, causando algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales, con vientos de entre S. O. y N. O.

También se le doy a Ud. por ese favor, que no ha de negar a su afectísimo en Cristo

Ramiro Fernández.

Sr. D. Francisco G.º Rodrigo.

Director de *El Porvenir*. (1)

Amigo D. Mariano: (2) Tuve ideas de enviar a usted la carta que mandé a *EL CASTELLANO*, y que usted publicó en su último número; ahora me alegro no haberlo hecho, puesto que Ud. no la hubiera dado hospitalidad.

Mi ánimo al escribirla, ya lo dice Ud. en su último número, no fué otro que poner paz entre hermanos. A Ud. le parece que «no ha podido escogerse otro medio más contraproducente» y que «no es dable otra habilidad más desafortunada.» Bueno, eso piensa usted; otros muchos piensan de otra manera. Veá usted lo que me dice un Sr. Cura de cierto pueblo, retirado de Uds. «Le doy a Ud. la más cordial enhorabuena por haber publicado la carta que *EL CASTELLANO* inserta, pintando la ridícula conducta de los periódicos católicos de esa, afanosos de popularidad, con lenguaje de verduleras. Antes que Ud. les condenase, ya les condenaron los tíos de mi pueblo, los cuales decían que para presenciar chismes, bastantes tenían con los de la veindad, por lo cual retiraron las suscripciones (3).» Eu sentido análogo me escribe otro Sacerdote, aunque con más suavidad. (4)

Pero sea de esto lo que quiera, y estuviera yo más o menos acertado, se equivoca Ud. de medio a medio, amigo D. Mariano, al afirmar que mi carta «fué con mucha viveza solicitada» por *EL CASTELLANO*. Ni con mucha ni con poca, porque no hubo tal solicitud. ¿Es que no puedo yo escribir una carta por propia iniciativa? ¿Será que Ud. ha solicitado esta que lo estoy escribiendo?

Creámo Ud. mi buen amigo; lo que yo deseo es que haya paz entre Uds., sin perjuicio de las honestas diferencias que pueda haber en ciertas apreciaciones; que se respeten mutuamente y no desdibujen ni.... ¿lo diré? ni escandalicen.

Invidiam operum bonorum confessio est operum

(1) Estas onutilias le envié al Sr. Director de *El Porvenir* el martes 11 de Septiembre, con la idea de que las publicara en el número del miércoles; me escribió rogando que las modificara ó que prescindiera de su publicación, a lo cual accedí, siempre que *El Porvenir* rectificara por sí mismo; pero no le pareció bien el rectificar.

(2) Aunque D. Francisco García Rodrigo, Director de *El Porvenir*, es legalmente responsable de cuanto sale en el periódico sin firma de autor, no es él quien escribió el artículo que rectifico; por eso no me dirijo al Director, sino al Redactor, a quien llamo Mariano como podía llamarse de otro modo.

(3) Tengo a disposición de quien quiera verla la carta original.

(4) También la ponga a disposición del que no me crea.

malorum, sabe Ud. que dejó escrito San Agustín; y aunque el Santo no lo dijera, sería verdad. A Ud. se le hace duro confesar que ha faltado, e insiste en su inocencia; lo cual me ha producido un decaimiento de ánimo inflexible y me ha traído a la memoria la parábola que refiere San Lucas en el cap. XVIII de su Evangelio, versos 10-14.

No en son de polémica, que a nada conduciría, aunque se tratara de otra cosa menos importante, en estos momentos; sino para que sea Ud. con cuánta razón puede escribir aquella carta que tanto le molestó, voy a poner aquí unas cuantas frases de Ud., tomadas del núm. 42 de *El Porvenir*; y si después de leerlas cree Ud. que son modelo de corrección, me encogeré de hombros y callaré; porque, ¡qué voy a decir!

Escribí allí *El Porvenir*: «Ese periódico indigno, acostumbrado a jugar con la máscara deshonrosa de la hipocresía y la mentira: ese periódico manchado cien veces con el cieno de la venta de las ideas por el ochavo vil de una sonrisa de los grandes; ese periódico degradado al contubernio permanente con el útil inmoral, y que ha caído para siempre en el desdoblido por sus bárbaros desciertos.»

«Venga Ud. acá, periódico menguado.... miente usted y miente a lo villano.... mentira vil que no podía menos de purgarse.»

Todo eso, y bastante más, se lee en la primera columna de aquel número que cito como muestra. ¡Le parece a Ud. ese lenguaje propio de un periódico católico con la agravante de estar redactado por Sacerdotes? ¡Le parece a Ud. que con ese proceder gana algo la causa católica? ¿Y que se creen adeptos a la carlista? Pues sí Ud. así lo pensara ía muy fuera de razón; porque ésta—creo yo—no consiste en insultos, ni se aviene con la sinrazón de uno que, a fuerza de voces, se empeña en que le digan: «¡Bien!»

En vano pretende Ud., amigo D. Mariano, escudarse con mi ejemplo. En ninguno de los libros míos que Ud. cita, ni en otros, hallará Ud. cosa semejante. Podrá haber en ellos «sátira penetrante», «epigrama y causticidad», pero no hay insultos, ni palabras mal sonantes, ni frases bajas. Y en todo caso, aunque hubiera yo faltado, parecemos que mis pecados no autorizan los ajenos. No soy yo la regla, sino los Mandamientos de la Ley de Dios y los de la Santa Madre Iglesia. Y a estos últimos, y por lo mismo a los primeros, ha faltado *El Porvenir* más de una y más de dos veces.

Concluyo, amigo D. Mariano, copiando el último párrafo de Ud. un poco invertido. «Conste, pues, que el Sr. Valbuena hablaba con Ud. en la carta que dirigí a *EL CASTELLANO*.» «Que lo intentado por él no ha sido aliviar la situación deseada de *EL CASTELLANO*, sino algo más que una suspensión de hostilidades entre periódicos católicos; se propuso la reconciliación, la buena armonía entre ellos, sin previa reconciliación, que bastante era el comunicarlo. Lo cual he conseguido por parte de *EL CASTELLANO*; si no lo consigo por el lado de Uds., libre estará de los males que originen, y que yo de buena fe creía poder evitar.

Para ello, Sr. D. Mariano, ni tuve necesidad de calumniar, ni de erigirme en juez sentenciador de causas que Dios reservó a los Apóstoles y a los que los sucedieron; porque me basta saber que *unusquisque mandavit Dominus de proximo suo*. Usted conoce muy bien hasta dónde y cómo se extiende la corrección fraterna, y no debe negarme a mí el derecho y el deber de practicarla. ¡Que algo crucificado! Bueno, muchos otros lo fueron antes que yo, y el temor vano de los hombres no debió retroceder del cumplimiento de un deber sagrado.

Usted sabe cuánto le aprecia y quiere en Cristo su afectísimo

Ramiro Fernández.

Toledo 10 de Septiembre de 1906.

Señoras de la Gatequesis.

Por lo mismo que Toledo es la cuna de esta institución, y aquí se forman esos generosos corazones que, abandonando sus comodidades y familias se consagran a la instrucción y moralización del obrero, no queremos